



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO

**TRANSFIERE FONDOS Y DELEGA FIRMA A  
PERSONA QUE SE INDICA**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 272/1346**

**SANTIAGO, 03 de Agosto de 2009**

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

**R E C I B I D O**

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

**R E C E P C I O N**

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

**R E F R E N D A C I O N**

REF. POR \$ .....	
IMPUTAC. ....	
ANOT. POR \$ .....	
IMPUTAC. ....	
DEDUC. DTO. ....	



**VISTO:** El memorando Nº1577/09 del 30 de julio de 2009, del Director de la Secretaría de Comunicación; la ley 19.032, publicada en el D.O. del 4 de febrero de 1991; el Decreto con Fuerza de Ley Nº1, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, publicado en el D.O. del 12 de febrero de 1992; la ley 20.314 que aprueba presupuesto al sector público para el año 2009; el Decreto Ley Nº1.263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; el D.F.L Nº1/19.653, publicado en el D.O. el 17 de noviembre de 2001, por el cual se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; Ley 19.733; Decreto Nº 47 de este Ministerio que aprueba Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, publicado el día 6 de febrero de 2002 y sus posteriores modificaciones; la Resolución Exenta 272/5 del 2 de enero de 2009 de esta Secretaría de Estado que aprueba el programa "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunes" la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al programa Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes han sido seleccionados los siguientes proyectos:

**REGION DE VALPARAISO**

**MEDIOS RADIODIFUSIÓN**

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Con tecnología y comunicación	Radio Manukena	3.327.188.-
Reciclaje y Compostaje	Radio Rinconada	3.440.400.-
Barrios con Historia	Radio Quillota	2.519.670.-
Informando e Integrando Adultos Mayores	Radio Carnaval	3.666.000.-
Nuevo Cancionero Musical	Radio Ritoque	2.349.060.-
Aconcagua Vota	Radio Aconcagua	3.739.112.-
Escuchando la Voz de los Estudiantes	Radio FM Vida	3.741.200.-
Cultura Ambiental	Radio Ilusión Llay Llay	827.200.-
Sonidos de mi Ciudad	Radio FM Okey	1.880.000.-
Reporteros Ciudadanos	Radio Interactiva Cabildo	3.746.840.-
Panorama Informativo	Radio Cristal de la Ligua	2.820.000.-
Con la Voz, Saltamos Barreras	Radio Ilusión-Llay Llay	733.200.-
Forjadores..Las Grandes Obras	Radio Dulce La Ligua	3.469.070.-
	<b>TOTAL</b>	<b>36.258.940.-</b>

## OTROS MEDIOS

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Petorca Noticias	Canal 2 TV	2.411.691.-
Economía a Escala Humana	Quinta Visión TV Viña del Mar	2.404.548.-
Revista Universitaria El Fracaso	Revista El Fracaso Viña del Mar	1.248.124.-
Mi Derecho a Estar Informado	Periódico Página 15 Viña del Mar	2.406.723.-
Valparaíso, Ciudad Abierta	Quinta Visión TV Viña del Mar	2.398.515.-
Fotografía Histórica 1905-1970	Aconcagua Online	1.769.471.-
Aquí Estamos Presente	Periódico La Voz del Valle	2.308.005.-
Conociendo el Origen de las Calles	Diario El Proa	2.405.756.-
Aconcagua, Arte y Color	<a href="http://www.guiaregional.cl">www.guiaregional.cl</a>	2.262.750.-
Programa Estructurales de Gestión	Periódico el Huallilemu El Quisco	2.346.798.-
Revista Pichiche	Revista Pichiche El Quisco	2.208.444.-
	<b>TOTAL</b>	<b>24.170.825.-</b>

Que para la correcta ejecución de estos proyectos es necesario transferir los fondos que se indican a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Valparaíso

Que conjuntamente con la transferencia de dineros y con el mismo objetivo de la correcta y eficaz ejecución de estos proyectos, se hace necesario delegar la facultad de firmar al Secretario Regional Ministerial de la Región de Valparaíso.

Que la Glosa 04 del Subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del Presupuesto vigente esta Secretaría de Estado establece el financiamiento de los gastos que irrogue el desarrollo de programas y actividades de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1992 del Ministerio Secretaría General de Gobierno

### RESUELVO:

a) **Apruébense** las siguientes transferencias de fondos, para implementar los proyectos relativos al Fondo de medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, señalados en el Considerando de esta resolución y que forman parte integrante del presente acto, por lo tanto transfíerese a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno;

#### REGIÓN DE VALPARAÍSO

**TOTAL ASIGNACIÓN REGIÓN: \$ 60.429.765.-**

b) **Deléguese** firma al señor Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Valparaíso, para confeccionar y firmar los convenios necesarios para la ejecución de los proyectos antes señalados y que están relacionados con el Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales.

c) **Impútese** el gasto efectivamente irrogado a la Partida 20 capítulo 01 subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
  
**NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ**  
Subsecretario General de Gobierno

EGC/jgr  


TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señor Subsecretario, Unidad Jurídica, Seremi de Valparaíso, Unidad de Auditoría, Dirección SECOM, Dirección DAF, Depto. Personal, Depto. Control, Depto. Finanzas, Depto. Administración, Of. Contabilidad, Central de Documentación.